Salta, 31 de Octubre de 2005

Expediente Nº 8.360/05

Res. C.D. Nº 346/05

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la convocatoria efectuada mediante Res. CD. Nº 280/05, para proveer por evaluación de antecedentes y entrevista, dos cargos de Graduado Adscripto para desempeñarse en las asignaturas Conectividad y Teleinformática e Ingeniería de Software;

CONSIDERANDO:

Que el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el mismo (fs. 28), fue aprobado por la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en su sesión ordinaria del día 26/10/05) R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar, por el término de un año a partir del 1ro. de Noviembre de 2.005 y hasta el próximo 31 de Octubre de 2.006, al CU JUAN LORENZO PACHECO— D.N.I. Nº 25.633.642 como GRADUADO ADSCRIPTO a la cátedra Ingeniería de Software de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º: Designar, por el término de un año a partir del 1ro. de Noviembre de 2.005 y hasta el próximo 31 de Octubre de 2.006, al CU. MIGUEL ANGEL AGUIRRE— D.N.I. Nº 22.254.921 como GRADUADO ADSCRIPTO a la cátedra Conectividad y Teleinformática de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3º: Dejar Aclarado que la presente Resolución no acredita la acción que se autoriza por los Art. 1º y 2º. Deberá contar para ello con la Certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea que se le encomienda.

ARTICULO 4º. Establecer que, una vez que el docente responsable de la cátedra evalué el desempeño de los CU Pacheco y Aguirre, y eleve el informe correspondiente, Decanato emitirá las certificaciones, previa aprobación del Consejo Directivo.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber a los interesados, a los Prof. Daniel Arias Figueroa, Gustavo Gil y al Dpto. de Informática. Cumplido RESÉRVESE.-

Prof. MARIA ELENA HIGA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS STATE NACIONAL DE SALTA

ing. JUAN FRANCISCO RAMOS DECANO Facultad de Ciancias Exactas